

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los "Socios Partícipes" y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

04 de Junio de 2004

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

30 de Junio de 2094

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

6.784, Libro 25, Tomo de Sociedades por acciones

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 250.

Fecha de Autorización para Funcionar: 19 de Julio de 2005.

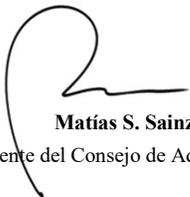
BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de diciembre de 2023

Período Económico Intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023.

COMPOSICION DEL CAPITAL

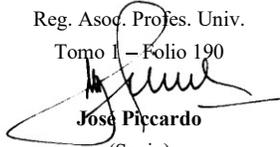
Compuesto por 16.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 16.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9).



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo I – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
ACTIVO CORRIENTE		Total		Total
Caja y Bancos (Nota 10.a)	2.740.591	1.173.472	3.440.929	446.545
Inversiones Temporarias (Nota 10.b y Anexo VII)	-	3.057.213.246	-	736.878.270
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo V)	-	83.072	383.313	34.066
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	46.721.099	-	28.908.306	147.393
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	49.461.690	3.058.469.790	32.732.548	737.506.274
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso (Anexo I)	265.891	-	359.734	-
Activos Intangibles (Anexo II)	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	265.891	-	359.734	-
TOTAL ACTIVO	49.727.581	3.058.469.790	33.092.282	737.506.274

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

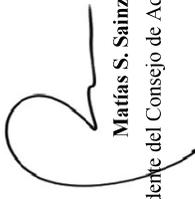
PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomos I – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

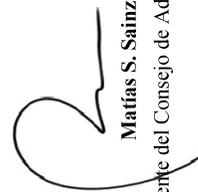
AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

	31/12/2023			30/06/2023		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo V)	-	-	-	175.045	-	175.045
Otros Pasivos (Nota 10.f y Anexo V)	35.748.297	46.660.192	82.408.489	757.588	6.273.008	7.030.596
TOTAL PASIVO CORRIENTE	35.748.297	46.660.192	82.408.489	932.633	6.273.008	7.205.641
TOTAL PASIVO	35.748.297	46.660.192	82.408.489	932.633	6.273.008	7.205.641
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	13.979.284	3.011.809.598	3.025.788.882	32.159.649	731.233.266	763.392.915
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	49.727.581	3.058.469.790	3.108.197.371	33.092.282	737.506.274	770.598.556

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 (*)

Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(248.492)	(*)
Gastos de Administración (Anexo III)	(1.965.867)	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo RECPAM (Nota 7.b)	(15.780.680)	(*)
Otros Ingresos y Egresos	(185.326)	(*)
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(18.180.365)	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 8.h)	-	-
Resultado del Período – (Pérdida) (A)	(18.180.365)	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.g)	1.231.466.412	235.630.885
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.h)	(119.320.969)	(19.125.319)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	1.112.145.443	216.505.566

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023 (*)

Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIM. NETO AL 31/12/2023	
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUD. INCOBR. GTÍAS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTAT.	RESULTADOS NO ASIGNADOS		SUBTOTAL SGR
Saldos al Inicio del Periodo	160.000	160.000	60.277.340	60.597.340	588.841.245	-	-	142.392.021	731.233.266	557.999	37.419.315	(66.415.005)	32.159.649	763.392.915
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Segun estado de evolucion)					1.741.144.754	14.001	(700)	539.418.277	2.280.576.332		(6.671.864)	6.671.864	-	2.280.576.332
Acta de Asamblea 06/11/2023 -Reserva Facultativa														-
Resultado del Periodo														(18.180.365)
Saldos al Cierre del Periodo	160.000	160.000	60.277.340	60.597.340	2.329.985.999	14.001	(700)	681.810.298	3.011.809.598	557.999	30.747.451	(77.923.506)	13.979.284	3.025.788.882

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

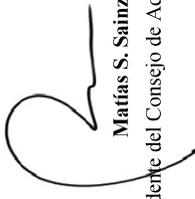
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tompo I – Folio 190

 José Piccardo

(Socio)

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

 Matias S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

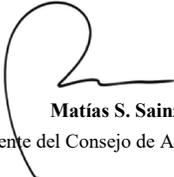
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2022 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

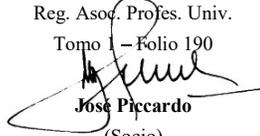
VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2023			31/12/2022		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Período (Nota 10.i)	2.740.591	1.173.417	3.914.008	(*)	327.049	(*)
Efectivo y Equivalente al Inicio del Período (Nota 10.i)	3.440.929	446.605	3.887.534	(*)	2.570.587	(*)
Aumento / (Disminución) Neto/a del Efectivo	(700.338)	726.812	26.474	(*)	(2.243.538)	(*)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Período / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(18.180.365)	1.112.145.443	1.093.965.078	(*)	216.505.566	(*)
Impuesto a las Ganancias	-	-	-	(*)	-	(*)
Amortización Bienes de Uso	93.843	-	93.843	(*)	-	(*)
Incremento / (Disminución) en Previsiones del Fondo de Riesgo	-	(700)	(700)	(*)	1.403.954	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(1.231.466.412)	(1.231.466.412)	(*)	(235.630.885)	(*)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	383.313	(49.006)	334.307	(*)	-	(*)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	(17.812.793)	147.393	(17.665.400)	(*)	(206.279)	(*)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(175.045)	-	(175.045)	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	34.990.709	40.387.129	75.377.838	(*)	(4.000.532)	(*)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. operativas	(700.338)	(78.836.153)	(79.536.491)	(*)	(21.928.176)	(*)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago)/Cobro por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	-	(1.088.868.624)	(1.088.868.624)	(*)	187.377.134	(*)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de inversión	-	(1.088.868.624)	(1.088.868.624)	(*)	187.377.134	(*)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	2.111.638.289	2.111.638.289	(*)	168.791.415	(*)
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(370.479.534)	(370.479.534)	(*)	(166.757.895)	(*)
(Pago) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(572.727.166)	(572.727.166)	(*)	(169.726.016)	(*)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) / Generado en las act. de financiación	-	1.168.431.589	1.168.431.589	(*)	(167.692.496)	(*)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	(700.338)	726.812	26.474	(*)	(2.243.538)	(*)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

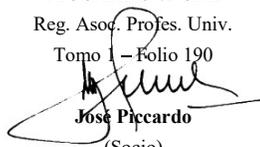
DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.c)	PREV. DEUDAS (Nota 13.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/12/2023	TOTALES AL 31/12/2022
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Período	588.841.245	-	-	142.392.021	731.233.266	626.882.737
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11.a)	2.111.638.289				2.111.638.289	168.791.415
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 11.b)	(370.479.534)				(370.479.534)	(166.757.895)
Pagos de las Deudas de los socios Participes por Gtías. afrontadas	(14.001)	14.001			-	-
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas			(700)		(700)	1.403.954
Pagos por Retribución al Fondo de Riesgo				(572.727.166)	(572.727.166)	(169.726.016)
Retribución Neta Devengada				1.112.145.443	1.112.145.443	216.505.566
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Período	2.329.985.999	14.001	(700)	681.810.298	3.011.809.598	677.099.761

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

AMERICANA DE AVALES S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6.784 el 4 de junio de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Disposición N° 250 del 19 de julio de 2005, la ex Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la ex Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña Empresa del ex Ministerio de Economía y Producción, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AMERICANA DE AVALES S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante “SEPYME”) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de provisionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



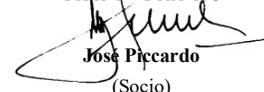
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Reforma del estatuto de la Sociedad

Con fecha 3 de noviembre del 2020, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de socios que resolvió aprobar las siguientes modificaciones:

- Aumento del capital social de \$320.000 a \$1.000.000. Se delega en el Consejo de Administración los trámites y diligencias necesarias para la implementación del mismo como así también la oportunidad y condiciones de emisión. También se encomienda al Consejo de Administración proceder con la correspondiente inscripción del capital. El mencionado aumento de capital no ha sido implementado a la fecha de los presentes Estados Contables.
- Adecuar el estatuto según las reformas introducidas a las Ley 24.467 a raíz del dictado del Decreto N°27/2018.

Con fecha 4 de agosto de 2022, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria donde los socios resuelven no avanzar con la propuesta de aumento de capital actual de \$320.000 a \$1.000.000 hasta tanto se encuentre correctamente formalizada la inscripción del capital social actual.

4. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 27 de febrero de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 82334 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a AMERICANA DE AVALES S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. El estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el estado de Flujo de efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2022. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 7.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023 (ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 7).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

7. Unidad de Medida

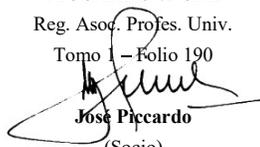
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme , indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo .

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Obligaciones negociables, Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



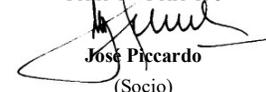
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- c) Activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de incorporación reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- h) Durante el ejercicio finalizado el 30.06.2023 se ha registrado la baja del Crédito por impuesto diferido que existía al 30.06.2022 como consecuencia de dejar de aplicar el método de impuesto diferido, dado que no existe una razonable seguridad que el mismo pudiera aplicarse contra ganancias fiscales futuras. La aplicación del método del impuesto diferido generaría un crédito de \$ 7.363.992, debido a que la Compañía posee al cierre del ejercicio quebrantos y otras diferencias temporarias.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo.
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea al cierre del periodo
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, está compuesto por 16.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 16.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 160.000 y los Socios Participes \$ 160.000.

10. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

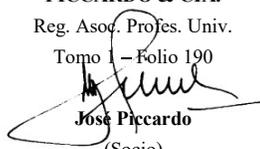
	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	2.740.591	552.631	3.440.929	435.850
Bancos Cuentas Corrientes en Dólares (Anexo VI)	-	620.841	-	10.695
	2.740.591	1.173.472	3.440.929	446.545



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	-	1.386.419.505	-	34.910.081
Obligaciones Negociables	-	956.234.809	-	303.460.169
Fondos Comunes de Inversión en pesos	-	480.155.987	-	288.277.489
Fondos Com. de Inv. en dólares (Anexo VI)	-	234.402.945	-	74.100.749
Cuentas Comitentes en pesos	-	-	-	2.117.535
Cuentas Comitentes en dólares (Anexo VI)	-	-	-	60
Plazo Fijo en pesos	-	-	-	34.012.187
	-	3.057.213.246	-	736.878.270

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	643.098	-	1.329.527	-
Previsión Deudores Incobrables por Com. y Servicios	(643.098)	-	(946.214)	-
Deudores por Garantías Afrontadas	-	14.001	-	-
Previsión Deudores Incobrables sobre Gtías. Afrontadas	-	(700)	-	-
Deudores por Intereses Sobre Garantías Afrontadas	-	1.506.109	-	1.506.109
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Gtías. Afront.	-	89.405	-	34.066
Previsión Deud. Incob. por Int. y Gastos Gtías. Afront.	-	(1.525.743)	-	(1.506.109)
	-	83.072	383.313	34.066

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Impuesto al Crédito Bancario Computable	362.771	-	749.726	-
Saldo a Favor Impuesto al valor Agregado	6.329	-	-	-
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	990	-	-	-
Crédito con FDR	46.351.009	-	12.807.616	-
Crédito con SGR	-	-	-	147.393
Aval Ganadero SGR	-	-	15.350.964	-
	46.721.099	-	28.908.306	147.393


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

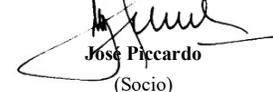

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	-	-	175.045	-
	-----	-----	-----	-----
	-	-	175.045	-
	=====	=====	=====	=====

f) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos Socios Participes y Protectores	164.845	-	452.982	-
Anticipo en Cuenta Corriente en Pesos	-	36.796	-	-
Anticipo en Cuenta Corriente en Dólares	-	55	-	-
Deuda con SGR	-	46.351.006	-	6.197.244
Deuda con Socios por Recupero de Gtías. Honradas	-	272.335	-	75.764
Aval Ganadero SGR	35.583.452	-	-	-
Otras Deudas	-	-	304.606	-
	-----	-----	-----	-----
	35.748.297	46.660.192	757.588	6.273.008
	=====	=====	=====	=====

g) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

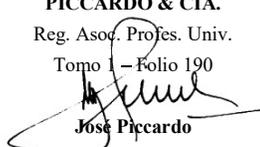
	31/12/2023	31/12/2022
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	1.231.466.412	235.630.885
	-----	-----
	1.231.466.412	235.630.885
	=====	=====

h) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2023	31/12/2022
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Impuestos no Computables	(12.188.960)	(2.159.556)
Comisiones y Gastos Bancarios	(449.360)	(162.700)
Otros Gastos y Comisiones	(106.663.016)	(16.803.063)
Deudores Incobrables	(19.633)	-
	-----	-----
	(119.320.969)	(19.125.319)
	=====	=====


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- i) Efectivo y Equivalente de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/12/2023		31/12/2022	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja y Bancos	3.440.929	446.545	(*)	462.716
Cuentas Comitentes en Pesos	-	-	(*)	2.107.357
Cuentas Comitentes en Dólares	-	60	(*)	514
Efectivo y equivalente al Inicio	3.440.929	446.605	(*)	2.570.587
Caja y Bancos	2.740.591	1.173.472	(*)	326.956
Cuentas Comitentes en Dólares	-	-	(*)	93
Efectivo y equivalente al Cierre	2.740.591	1.173.472	(*)	327.049

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

11. Fondo de Riesgo

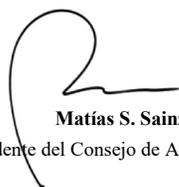
a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

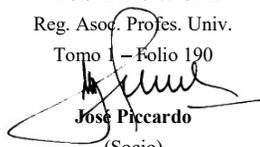
De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYPE y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12.c

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Total del Aporte
188	28/11/2022	28/11/2024	168.000.000
189	28/11/2022	28/11/2024	791.415
190	31/3/2023	31/3/2025	1.900.000
191	28/4/2023	28/4/2025	5.100.000
192	28/4/2023	28/4/2025	1.492.369
193	28/4/2023	28/4/2025	1.077.927
194	31/5/2023	31/5/2025	40.000.000
195	29/8/2023	29/8/2025	4.500.000
196	31/8/2023	31/8/2025	24.000.000
197	27/9/2023	27/9/2025	200.000.000
198	27/9/2023	27/9/2025	250.000.000
199	29/9/2023	29/9/2025	19.500.000
200	29/9/2023	29/9/2025	8.000.000
201	2/11/2023	2/11/2025	583.899.510
202	7/11/2023	7/11/2025	413.000.000
203	8/11/2023	8/11/2025	608.738.779
TOTALES			2.330.000.000


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyMe

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	2.329.985.999
Contingente	14.001
Provisión incobrables por garantías afrontadas	(700)
Total	2.329.999.300

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
174	13/8/2021	29/8/2023	1.200.000
175	13/8/2021	29/8/2023	350.000
176	13/8/2021	29/8/2023	500.000
177	25/8/2021	27/9/2023	250.000.000
178	25/8/2021	29/8/2023	35.000.000
179	25/8/2021	29/8/2023	30.000.000
180	26/8/2021	29/8/2023	4.500.000
181	26/8/2021	31/8/2023	24.000.000
182	30/9/2021	5/10/2023	12.929.534
183	30/9/2021	5/10/2023	3.000.000
184	30/9/2021	5/10/2023	5.000.000
185	30/9/2021	5/10/2023	1.200.000
186	30/9/2021	5/10/2023	1.200.000
187	30/9/2021	5/10/2023	1.600.000
TOTAL			370.479.534

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no ha constituido previsión por incobrabilidad ya que no posee “Deudores por Garantías afrontadas”.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2023, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en Cuenta de Orden un total de \$ 716.645 de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 13.B)



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE en el Anexo IV de los presentes Estados Contables Intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MiPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Fianzas					14.001	14.001
Previsión calculada					(700)	(700)
Total créditos por garantías afrontadas					14.001	14.001
Total previsión calculada					(700)	(700)

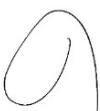
B) Detalle Cuentas de Orden – Deudores por Garantías Previsionados al 100%

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda Total al 31-12-2023	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2020	716.645			716.645	
Total	716.645	-	-	716.645	-

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
188	28/11/2022	1.642	(82)	1.560
189	28/11/2022	8	-	8
190	31/03/2023	18	(1)	17
191	28/04/2023	49	(2)	47
192	28/04/2023	15	(1)	14
193	28/04/2023	11	(1)	10
194	31/05/2023	391	(20)	371
195	29/08/2023	44	(2)	42
196	31/08/2023	234	(12)	222
197	27/09/2023	1.954	(98)	1.856
198	27/09/2023	2.443	(122)	2.321
199	29/09/2023	191	(10)	181
200	29/09/2023	78	(3)	75
201	02/11/2023	2.962	(148)	2.814
202	07/11/2023	2.095	(105)	1.990
203	08/11/2023	1.866	(93)	1.773
TOTAL		14.001	(700)	13.301


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

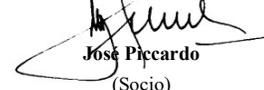

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

14. Cambio de Sede Social

Por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2020 se cambió la sede social de la sociedad. El nuevo domicilio legal es Avenida Corrientes 123 Of. 506 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

15. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el "Acuerdo Previo de Fusión" por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

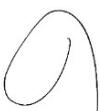
Con fecha 2 de enero de 2023 se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria donde se ha aprobado la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como Sociedad Absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como Sociedades Absorbidas. En dicha reunión se aprobó la fusión sin reparo alguno, quedando pendiente la inscripción ante SEPYME e IGJ. Se emiten los presentes estados contables en forma individual (sin considerar los efectos de la fusión), hasta tanto se apruebe la inscripción de la mencionada fusión ante el organismo de contralor

16. Hechos Posteriores al Cierre

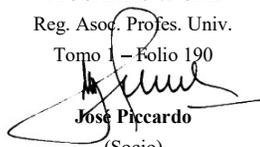
Excepto lo detallado en la nota anterior, entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2023.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
BIENES DE USO**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Periodo	Acumulada al Cierre		
Muebles y útiles	22.104.679	22.104.679	22.104.679	-	22.104.679	-	-
Equipos de Computación	563.063	563.063	203.329	93.843	297.172	265.891	359.734
Totales al 31/12/2023	22.667.742	22.667.742	22.308.008	93.843	22.401.851	265.891	-
Totales al 30/06/2023	22.667.742	22.667.742	21.156.870	1.151.138	22.308.008	-	359.734

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomos I – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
BIENES INTANGIBLES**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO II

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/12/2023	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Período	Acumulada al Cierre		
Licencias y Sistemas	36.611.232	36.611.232	36.611.232	-	36.611.232	-	-
Totales al 31/12/2023	36.611.232	36.611.232	36.611.232	-	36.611.232	-	-
Totales al 30/06/2023	36.611.232	36.611.232	35.910.852	700.380	36.611.232	-	-



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES
			31/12/2023
Gastos generales		1.273.415	1.273.415
Gastos y comisiones bancarias		278.109	278.109
Certificaciones contables		257.868	257.868
Derecho de Cotización en Bolsa	222.976		222.976
Amortización de bienes de uso		93.843	93.843
Impuestos, tasas y contribuciones	25.516	62.632	88.148
TOTALES AL 31/12/2023	248.492	1.965.867	2.214.359

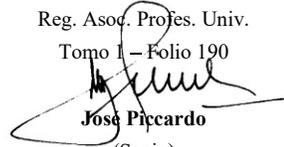
(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo I – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO IV

Rubro	Total al 31-12-2023	Total al 30-06-2023
<u>Deudoras</u>		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	1.792.719.020	622.493.858
Avales Financieros USD	866.922.246	342.803.947
Total Socios participes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	2.659.641.266	965.297.805
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Participes- Fianzas	3.477.780.105	1.531.269.780
Avales Socios Participes- Fianzas USD	4.154.160.858	242.989.101
Avales Socios Participes – Hipotecas USD	616.974.700	165.057.200
Avales Socios Participes - Otros	235.932.255	89.700.000
Avales Socios Participes - Prendas	595.887.894	13.496.392
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	9.080.735.812	2.042.512.473
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	716.645	6.718.216
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	716.645	6.718.216
Total cuentas de orden deudores	11.741.093.723	3.014.528.494
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(1.792.719.020)	(622.493.858)
Garantías otorgadas a terceros USD	(866.922.246)	(342.803.947)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(4.309.600.254)	(1.634.466.172)
Acreedores por Contragarantías recibidas USD	(4.771.135.558)	(408.046.301)
Acreedores por Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	(716.645)	(6.718.216)
Total cuentas de orden acreedoras	(11.741.093.723)	(3.014.528.494)



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



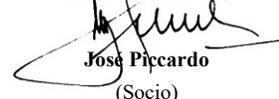
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO V

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024				
					1er. trim.	2do. trim.	3er. trim.	4to .trim	Posterior
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	643.098		643.098						
Previsión Deudores Incobrables por Comisiones y Servicios	(643.098)		(643.098)						
<u>Créditos Por Servicios FDR</u>									
Valores al Cobro									
Deudores por Intereses Sobre Garantías Afrontadas	14.001		14.001						
Previsión Deud. Incobrables por Intereses sobre Gtías. Afrontadas	(700)		(700)						
Deudores por Intereses sobre Garantías Afrontadas	1.506.109		1.506.109						
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	89.405		19.633		69.772				
Previsión Deud. Incobrables por Int. y Gastos sobre Gtías. Afront.	(1.525.743)		(1.525.743)						
SUBTOTAL CREDITOS POR VENTAS	83.072	-	13.300	-	69.772	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Impuesto al Crédito Bancario Computable	362.771			362.771					
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	6.329			6.329					
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	990			990					
Crédito con FDR	46.351.009				46.351.009				
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	46.721.099	-	-	370.090	46.351.009	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	46.804.171	-	13.300	370.090	46.420.781	-	-	-	-
PASIVO									
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Anticipos Socios Partícipes y Protectores	164.845				164.845				
Aval Ganadero SGR	35.583.452				35.583.452				
<u>Otros Pasivos del Fondo de Riesgo</u>									
Anticipo en Cuenta Corriente en Pesos	36.796				36.796				
Anticipo en Cuenta Corriente en Dólares	55				55				
Deuda con SGR	46.351.006				46.351.006				
Deuda con Socios por recupero de Garantías Honradas	272.335				272.335				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	82.408.489	-	-	-	82.408.489	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	82.408.489	-	-	-	82.408.489	-	-	-	-



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**MONEDA EXTRANJERA**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO "VI"

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos al 31-12-2023	Saldo en Pesos al 30-06-2023
ACTIVO					
Caja y Bancos FDR					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	770,80	Dólares	805,45	620.841	10.695
Total Caja y Bancos				620.841	10.695
Inversiones FDR					
Fondos comunes de inversión					
Galileo Income - Clase A	95.889	Dólares	805,45	77.233.548	24.048.271
Franklin Templeton SBS Latam F. I. USD - Clase JDN	51.710	Dólares	805,45	41.649.814	12.795.658
Premier Global Dolares - Clase A	143.422	Dólares	805,45	115.519.583	37.256.820
Allaria Ledesma & Cía S.A.	-	Dólares	805,45	-	60
Total Inversiones				234.402.945	74.100.809
TOTAL ACTIVO				235.023.786	74.111.504

(1) Valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO VII

Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 30/06/2023
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Cuenta comitente						
Allaria Ledesma & Cía S.A.		ARS		1,0000	-	2.117.535
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo V)		USD		-	-	60
Subtotal Cuenta comitente					-	2.117.595
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bonos Nacionales						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	3.804.334	334,1899	1.271.369.898	22.299.701
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
BONO P. CORDOBA REGS V.10/12/2025 - 91713	CO21D	ARS	189.591	606,8305	115.049.607	-
BONO PCIA BS AS REGS NEW U\$S 2037 A	BA37D	USD			-	12.610.380
Subtotal Títulos públicos					1.386.419.505	34.910.081
Obligaciones Negociables						
ON PETROQUIMICA CL. N V16/05/25 U\$S CG CERT.GL.PERM - PQCNO /57037	PQCNO	USD	126.500	695,6419	87.998.701	-
ON CRESUD CLASE 38 USD VTO 03/03/2026 - 56218	CS38D	USD	43.922	991,9964	43.570.466	-
ON dólar linked, Aeropuerto Argentina 2000	AER7O	ARS			-	7.295.191
ON YPF S.A. 21 VTO.10/01/26 U\$S CG EF CERT.GL.PERM - 56781	YMCMO	ARS	204.308	686,0249	140.160.373	-
ON YPF S.A. REGS 1,5% V.30/09/2033 EUROCLEAR	YMCJO	ARS	32.200	826,7663	26.621.876	12.871.710
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 EUROCLEAR	YMCIO	ARS	31.400	946,4235	29.717.698	35.996.426
ON YPF ENER.ELEC. C.12 V.29/08/26 U\$S CG CERT.GL.PERM	YFCDO	ARS	182.549	718,7517	131.207.403	97.760.439
ON PCR CL.K V.07/12/2026 U\$S C.G CERT.GL.PERM - PQCKO /56659	PQCKO	ARS	118.700	632,7063	75.102.243	34.181.612
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO. EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA. SOCIEDAD EMISORA: TIGONBU S.A.	TB12P	ARS	112.000	713,5167	79.913.872	27.088.952
ON PAMPA ENERGIA CL. 13 V19/12/27 U\$S CG CERT.GL.PERM - MGCEO	MGCEO	ARS	50.000	1.003,4753	50.173.766	13.486.832
ON PETRO. ACON.CL4 U\$S V.14/04/2026 C.G. CERT.GL.PERM	PEC4O	ARS	80.500	703,3285	56.617.948	24.925.802
ON AGRALITY SERIEI	ATS1O	ARS			-	4.632.823
ON CIA GEN. COMB. CL.30 V.10/03/2025 CERT.GL.PERM - CP30O	CP30O	ARS	311.843	754,0668	235.150.463	4.450.875
ON PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA CLASE K Y N - DOLAR LINKED	PQCNO	ARS	-	-	-	40.769.507
Subtotal Obligaciones negociables					956.234.809	303.460.169



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



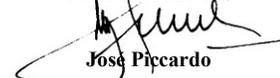
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2023 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

*ANEXO VII**Hoja 2/2*

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 30/06/2023
Fondos comunes de inversión						
Galileo Income - Clase A (Anexo V)		USD	84.962,89	909,0268	77.233.548	24.048.271
Galileo Argentina - Clase A		ARS			-	10.647.136
Franklin Templeton SBS Latam F. I. USD - Clase JDN (Anexo V)		USD	43.440,82	958,7714	41.649.814	12.795.658
Premier Global Dolares - Clase A (Anexo V)		USD	127.995,50	902,5285	115.519.583	37.256.820
Alamerica FCI Abierto Pymes FCI B		ARS	24.000.077	6,3068	151.363.975	58.676.949
Allaria Ahorro - Clase B		ARS	22.862	42,7760	977.953	2.955.617
Allaria Cobertura Dinamica - Clase B		ARS			-	136.297.968
ST Abierto Pymes - Clase B		ARS	20.501.211	14,3421	294.030.317	72.399.819
Fima Premium - Clase A		ARS			-	7.300.000
Al Abierto Pymes - Clase B		ARS	410.277	82,3437	33.783.742	-
Subtotal Fondos comunes de inversión					714.558.932	362.378.238
Depósitos a plazo fijo						
Plazo Fijo Banco del Sol		ARS			-	34.012.187
Subtotal Depósitos a plazo fijo					-	34.012.187
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					3.057.213.246	736.878.270
Total de Inversiones					3.057.213.246	736.878.270



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



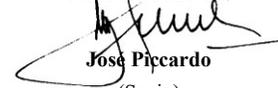
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. al 31 de diciembre de 2023.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
AMERICANA DE AVALES S.G.R.
CUIT: 30-70884462-0
Domicilio Legal: Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

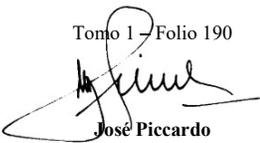
6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2024.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
AMERICANA DE AVALES S.G.R.
Domicilio Legal: Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de AMERICANA DE AVALES S.G.R. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y las notas 1 a 16 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 20 de febrero de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descripto en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 20 de febrero de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad del marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2024.


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 20/02/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/12/2023 perteneciente a AMERICANA DE AVALES S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-70884462-0, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 4rdfzay

Legalización N° 776344

